PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

TRABAJO.

5_9549_290 Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices, la brigada de emergencia y los funcionarios del centro de formación Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

Ordenador del Gasto:
Gustavo Adolfo Castaño Estrada subdirector (E) Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño SENA Regional Antioquia.

Fecha: 29/07/2025
EMPRESA: EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS

De acuerdo con el con el anexo de contratación GCCON-AN-001 versión 05 y requisitos legales aplicables. A continuación, se relaciona los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato en mención.

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Etapa	Evaluación
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Precontractual	**CUMPLE**
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019.	2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Precontractual	**CUMPLE**
3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019.	3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual	**CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a	Resolución 0312 de 2019	Certificado firmado por representante legal.	Precontractual	**NO APLICA**

implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.				
las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem. COMO lo indica la descripción del elemento en el estudio previo.	de 2019. Resolución 0312 de 2019 -	Fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem.	Contractual	**SE EVALUA EN OTRA ETAPA**
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato. SI APLICA.	Decreto 1072 de 2015 Ley 1562 de 2012	Pago de la Seguridad social	Contractual	**SE EVALUA EN OTRA ETAPA**

La empresa **EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.a.s** **CUMPLE** con los criterios de la etapa Precontractual, en el proceso de SUBSANACION DE LOS CRITERIOS.



Firma apoyo SST

VIVIEN ALYSSA BARRIOS MARTINEZ
CC. 1056786040 (Puerto Boyacá)
Cargo: Apoyo SST centro Complejo tecnológico, turístico y agroindustrial del occidente antioqueño